



Legislatura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 3 de julio de 2025.-

RESOLUCIÓN 23/2025

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 75º aniversario de la fundación del Centro Andino Buenos Aires.

Art. 2º.- Se dispone la colocación de una placa en la sede de la institución, sita en Avenida Rivadavia 1255, del barrio de San Nicolás, Comuna 1 con el siguiente texto

AL CENTRO ANDINO BUENOS AIRES
Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
al cumplirse 75 años de su fundación
1950-2025.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA